



RESOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CONVOCATORIA 2017

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación de fecha 24 de Julio de 2017 se realizaron las convocatorias de Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León y de la Fundación Carolina Rodríguez.

Realizada la instrucción del procedimiento y baremadas las solicitudes presentadas, según las bases del Programa de Ayudas de Estudios de Doctorado del Programa Propio de investigación de la Universidad de León, aprobadas por acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 21 de Marzo de 2017, y a la vista de la propuesta del Vicerrectorado de Investigación que recoge el acuerdo de la Comisión de Investigación, tomado en su sesión del 8 de Noviembre de 2017, en virtud de lo dispuesto en la base tercera de las bases de ambas convocatorias, aprobó elevar la propuesta de resolución al Rector.

La lista provisional de candidatos a las ayudas de nueva adjudicación fue resuelta por el Rector de la Universidad de León con fecha 10 de Noviembre de 2017 y quedó expuesta en su página web el 15 de noviembre de 2017, quedando abierto un plazo de reclamaciones de siete días hábiles. Con fecha 30 de noviembre de 2017 se procede a la corrección por error material del Anexo II de la Resolución de 10 de Noviembre de 2017, quedando abierto un plazo de reclamaciones de siete días hábiles.

Finalizado dicho plazo y resueltas las alegaciones presentadas,

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de candidatos a los que se adjudican las cinco ayudas del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León y la ayuda de la Fundación Carolina Rodríguez destinadas a la realización de estudios en un programa de doctorado de la ULE, que financien la contratación predoctoral de personal investigador en formación que desarrolle tareas en un proyecto de investigación conducentes a la realización de la tesis doctoral, a los candidatos que se relacionan en el anexo I.

SEGUNDO.- El periodo máximo de disfrute de la ayuda será de 48 meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución de la convocatoria, que cubrirá el coste de un contrato de trabajo en prácticas predoctoral, tal y como se define en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, renovable anualmente, hasta un máximo de duración de 48 meses, y tendrá una dotación económica de 800€ brutos mensuales durante los primeros 24 meses y de 900€ brutos mensuales durante los siguientes, con 14 pagas anuales.

Los beneficiarios dispondrán de un plazo de 2 meses para la firma del contrato. Superado dicho plazo sin causa justificada, que deberá tener el visto bueno del Vicerrectorado, se entenderá que renuncia a la ayuda.



TERCERO.- Nombrar suplentes de las ayudas del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León y de la ayuda de la Fundación Carolina Rodríguez, a los efectos de lo dispuesto en el apartado c) de la base decimotercera, a los candidatos relacionados en el anexo II.

CUARTO.- Excluir las solicitudes presentadas por los candidatos relacionados en el anexo III por las causas que en él figuran.

León, a 9 de enero de 2018
EL RECTOR,

Fdo.: Juan Francisco García Marín



ANEXO I

AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN RECTORAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CONVOCATORIA 2017

1) Beneficiarios de las ayudas del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León:

Rama del conocimiento	Solicitante	Puntuación
Arquitectura e Ingeniería	Raúl Marcos Alonso García	9,06
Arte y Humanidades	Erika Redruello Vidal	8,37
Ciencias	Alfonso Gonzalo de la Rubia	10,29
Ciencias de la Salud	Bárbara Domínguez Asenjo	9,34
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sara González Tejerina	8,05

2) Beneficiario de la ayuda de la Fundación Carolina Rodríguez:

Solicitante	Título del proyecto	Puntuación
Alfonso Gonzalo de la Rubia	Desarrollo de técnicas biotecnológicas vegetales para la mejora del cultivo de alubia (<i>Phaseolus vulgaris</i> L) frente a factores bióticos.	10,29



ANEXO II

RELACIÓN DE CANDIDATOS SUPLENTE A LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN
RECTORAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE
DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE LEÓN. CONVOCATORIA 2017

Suplentes a las ayudas del Programa Propio ULE por rama de conocimiento

Nº	Solicitante	RAMA DE CONOMIENTO	PUNTUACIÓN
1	De la Puente Gil, Álvaro	Arquitectura e Ingeniería	7,87
2	Pastor de los Bueis, Raquel	Arquitectura e Ingeniería	7,74
3	González Arias, Judith	Arquitectura e Ingeniería	7,61
4	García Fernández, Marta	Arquitectura e Ingeniería	7,42
5	Sánchez Álvarez, Adrián	Arquitectura e Ingeniería	5,94

Nº	Solicitante	RAMA DE CONOMIENTO	PUNTUACIÓN
1	García Prieto, Beatriz	Arte y Humanidades	7,79
2	Mateo Pellitero, Pedro	Arte y Humanidades	6,56
3	García González, Pablo	Arte y Humanidades	5,85

Nº	Solicitante	RAMA DE CONOMIENTO	PUNTUACIÓN
1	Villoch Fernández, Javier	Ciencias	9,58
2	Santamaría García, Sara	Ciencias	9,30
3	García Girón, Jorge	Ciencias	8,51
4	Rodríguez Melcón, Cristina	Ciencias	7,77
5	González Pérez, Alejandro	Ciencias	7,64
6	Gómez García, Manuel	Ciencias	7,31
7	Borrego Ramos, María	Ciencias	7,18
8	Rodríguez Fernández, Alberto	Ciencias	6,63
9	Mourenza Flórez, Álvaro	Ciencias	6,44

Nº	Solicitante	RAMA DE CONOMIENTO	PUNTUACIÓN
1	Gutiérrez Corbo, M ^a Camino	Ciencias de la Salud	9,11
2	Valderas García, Elora	Ciencias de la Salud	8,64
3	Vallejo García, Raquel	Ciencias de la Salud	8,35
4	Carbajo Andrés, Rubén	Ciencias de la Salud	8,10
5	De Miguel Moral, Ricardo	Ciencias de la Salud	7,71
6	Álvarez Molina, Adrián	Ciencias de la Salud	6,61
7	Fernández Riol, Lucía	Ciencias de la Salud	6,49



ANEXO II

RELACIÓN DE CANDIDATOS SUPLENTE A LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR RESOLUCIÓN
RECTORAL DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE
DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE LEÓN. CONVOCATORIA 2017

Suplentes a las ayudas del Programa Propio ULE por rama de conocimiento

<i>Nº</i>	<i>Solicitante</i>	<i>RAMA DE CONOMIENTO</i>	<i>PUNTUACIÓN</i>
1	Villoria Linacero, Jorge	Ciencias Sociales y Jurídicas	7,39
2	Yugueros Prieto, Nerea	Ciencias Sociales y Jurídicas	6,45
3	Suárez Mayo, Sarai	Ciencias Sociales y Jurídicas	5,55

Suplentes a la ayuda Carolina Rodríguez

<i>Nº</i>	<i>Solicitante</i>	<i>PUNTUACIÓN</i>
1	García Girón, Jorge	8,51
2	Redruello Vidal, Erika	8,37
3	De la Puente Gil, Álvaro	7,87
4	García Prieto, Beatriz	7,79
5	García Fernández, Marta	7,42
6	Gómez García, Manuel	7,31
7	Mateo Pellitero, Pedro	6,56
8	Fernández Riol, Lucía	6,49
9	Mourenza Flórez, Álvaro	6,44
10	García González, Pablo	5,85



ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. CONVOCATORIA 2017

<i>Solicitante</i>	<i>Motivación de la exclusión</i>
Díez Galán, Alba	No alcanza la nota media del expediente académico igual o superior a 7,0 puntos , calculada según se indica en la base 9ª apartado A.
Fernández Rojo, Begoña	No alcanza la nota media del expediente académico igual o superior a 7,0 puntos , calculada según se indica en la base 9ª apartado A.